



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0029802/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que la Dra. Uema se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Asistente (DSE) hasta el 31-03-2019;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo de la Dra. Sonia Andrea **UEMA** (Legajo 34.610) para un cargo de **Profesor Ayudante B (DS) –Código 121-**, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Sonia Andrea **UEMA** (Legajo 34.610) a partir del **01-07-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2017**; en un cargo de **Profesor Ayudante B (DS) –Código 121-**, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, **en reemplazo de la Farm. Juliana Marioni.-**

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

743

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC